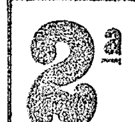
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.616 — AÑO XCIII — $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 14 de febrero de 1985


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ª SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LORENZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 916 del 29|1|85 se instrumentó su constitución. Socios: Luis Luzza, argentino, casado, 35 años, licenciado en administración, L. E. número 7.670.270, Asamblea 4724, Caseros, provincia de Buenos Aires; Guillermo César Palmeiro, argentino, soltero, 30 años, D.N.I. Nº 11.045.484, Ayacucho 993, piso 6º, Capital Federal, comerciante. — Sede Social: Avda. de Mayo 791, piso 2º, Capital Federal. — Duración social: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar, compar y vender publicidad y propaganda. Comercializar artículos, productos, elementos y equipos para publicidad y propaganda. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. Importar y exportar. Consultora, prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Industrial: producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales, mercaderías, productos y equipos relacionados con la publicidad y propaganda. — Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. — Capital social: $a 100.000. — Directorio: duración mandato: dos ejercicios. — Sindicatura: se prescinde, salvo que se encuentre dentro del art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio. — Ejercicio social: 28 de febrero. — Directorio: Presidente: Luis Luzza; Director suplente: Guillermo César Palmeiro; escribano: Rubens N. Larumbe Sepic.

El Presidente.
$a 3.600 — Nº 31.544

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. — La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3|79 I.G.J. — Constituyentes: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer, argentino, nacido el 23|6|37, abogado, casado en primeras nupcias con Ana Luisa Adriana Radaelli, con C.I.P.F. Nº 3.522.234, domiciliado en Avda. Santa Fe 1573, piso 5º, Capital Federal; Marcos José González Balcarce, argentino, nacido el 7|12|44, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Solana Teresa María Josefa De La Boullerie, con C.I.P.F. Nº 5.214.248, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052, piso 12, Capital Federal; Carlos Ricardo Sadi, argentino, nacido el 30|12|31, ejecutivo de seguros, casado en primeras nupcias con Emilia María Cánepa, con C.I.P.F. Nº 5.456.778, domiciliado en Arribeños 1599, piso 10 B. Capital Federal; Guillermo Gregorio Lascano, argentino, nacido el 30|8|13, abogado, casado en segundas nupcias con Elvira Emma García Díaz, con C.I.P.F. Nº 2.043.589, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3769, piso 2º D, Capital Federal; y Alfredo Eduardo Tiscornia Blaus, argentino, nacido el 25|4|38, ejecutivo de seguros, casado en primeras nupcias con Susana Barrenechea, con C.I.P.F. número 3.712.170, domiciliado en Billinghurst 2574, piso 3º A, Capital Federal. — Organo de constitución: Escrituras de fechas 2|8|83, 9|9|83 y 7|6|84, otorgadas ante el escribano de Capital Federal: Eduardo González Del Solar. — 1) Denominación: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE SEGUROS S.A. — Se fija el domicilio social en la calle Alsina 495, piso 6º, Capital Federal. — 2) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración de entidades aseguradoras; la ejecución de mandatos y representaciones; y la prestación de servicios vinculados a la actividad de seguros y reaseguros, tales como suscripción e inspección de riesgos, análisis de ingeniería, computación, liquidación de averías y siniestros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. La sociedad no desarrollará las actividades definidas en el artículo 1º de la Ley número 22.400. — 3) Capital Social: $ argentinos 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 4) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Cierre del ejercicio financiero: 30 de setiembre de cada año. — 6) Administración: Directorio compuesto de 1 a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 7) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Integración del Primer Directorio: Presidente: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer. — Vicepresidente: Guillermo Gregorio Lascano. — Directores titulares: Marcos José González Balcarce; Carlos Ricardo Sadi; y Alfredo Eduardo Tiscornia Blaus. — Sindicatura: Síndico titular: Leonildo Armando Andrés Carretto. — Síndico suplente: Marcial Roberto García.

El Escribano.
$a 5.640 — Nº 31.545

SERAFINI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, ley 19.550, modificado por ley 21.357 se hace saber por un día que: Por Acta de Asambleas del 17|11|83 y 3|8|84 y escrituras de fechas 1º|3|84 y 17|9|84. — La Sociedad aumentó su capital social y reformó su estatuto social en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $a 2.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $a 1, y Art. 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio integrado por 3 a 10 titulares, por un período de 2 ejercicios.

El Presidente.
$a 960 — Nº 31.573

COMPLEJOS TURISTICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 9|2|84 escritura pública del 24|9|84, COMPLEJOS TURISTICOS S.A. instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social, la emisión de acciones, el cambio de sus características y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social $a 85.000. — II) El aumento del capital social de $a 85.000 a $a 285.000, dentro del quíntuplo del art. 188 Ley 19.550 y la emisión de las respectivas acciones.

El Directorio.
$a 960 — Nº 66.315

EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 625 del 11 de diciembre de 84. Socios: Marcelo N. Kerner, argentino, casado, 45 años de edad, comerciante, C.I. 5.255.929, domiciliado en la calle Lavalle 1678, piso 4º, Depto. "C" de esta Capital; Jorge Luis González, argentino, casado, 41 años de edad, Licenciado en Administración, C.I. 8.992.236, domiciliado calle Gaspar Campos 1920, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Córdoba 333, piso 3º, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: la producción, industrialización, comercialización y distribución de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y todos sus derivados, minerales y demás elementos naturales y|o artificiales, procesados o no que hagan a la combustión. El desarrollo, planificación, producción y ejecución de obras, servicios, mandatos en todo lo referente a la actividad energética, tanto en la etapa de producción como en la de distribución y|o consumo. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Marcelo Natalio Kerner; Vice-presidente: Jorge Luis González; Síndico titular: Héctor Albino Castañón; Síndico suplente: Héctor Víctor Martínez Bouquet; Representación legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000 pesos argentinos.

La Autorizada.
$a 4.440 — Nº 31.580

GRAFIMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo: 1º) Guillermo Héctor Angulo, argentino, 33 años, casado comerciante, L. E. Nº 8.634.037, domiciliado Huergo 331, piso 2º, Dpto. D, Capital; Félix Rafael Rocha, argentino, soltero, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.141.401, domiciliado Junín 1349, piso 9º A, Capital; Ana María Brigante, argentina, soltera, de 30 años, empresaria, D.N.I. Nº 10.984.714, domiciliada Dr. Finocchieto 879, Capital. — 2º) 5 diciembre 1984. — 3º) GRAFIMATIC S. A. — 4) Huergo 331, piso 2º D, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, consignación, distribución y representación con relación a la explotación de las artes gráficas en general. La importación de papeles, cartones, cartulinas y tintas para el uso en el ramo de imprenta y encuadernación. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Seiscientos mil pesos argentinos. — 8) y 9) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Guillermo Héctor Angulo; Vicepresidente: Félix Rafael Rocha; Directora titular: Ana María Brigante; Síndico titular: Daniel Oscar Espiñeira; suplente: Diego Luis Bonilla .— 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 66.345

TECNOLOGIA ARGENTINA DE VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Carmelo Frangella, argentino, nacido el 18 de julio de 1919, casado, comerciante, L.E. Nº 440.431, Roque Sáenz Peña 2995, Olivos, provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Cabello, argentino, nacido el 4 de marzo de 1925, soltero, comerciante L. E. Nº 3.095.359, Agustín Alvarez 3069, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Eduardo José García Córdoba, argentino, nacido el 15 de enero de 1949, Licenciado en Administración, L.E. Nº 5.538.834, Juan B. Justo 1220, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Osvaldo Enrique Carrera, argentino, nacido el 21 de febrero de 1948, casado, comerciante, L.E. Nº 4.702.785, Mendoza 1552, Capital Federal. — 2º) Escritura 334, de fecha 11 de diciembre de 1984. — 3º) TECNOLOGIA ARGENTINA DE VANGUARDIA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Gorriti 4929. — 5º) Industriales y comerciales a la fabricación, predicción, op., pta., venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de filtros para combustibles lubricantes y aire; repuestos y accesorios, aditivos, destinados a maquinarias en general, autopartes, aviones y vehículos de todo tipo para empresas privadas, reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales y Fuerzas Armadas. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 500.000, quinientos mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Carmelo Frangalla; Vicepresidente: Juan Antonio Cabello; Directores Titulares: Eduardo José García Córdoba, Osvaldo Enrique Carrera; Síndico Titular: Eduardo Oliveira; Síndico Suplente: Aurelio Florencio Artana. — 9º) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 66.308

DIARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31|10|83 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27|5|83, resolvió el aumento del Capital Social y la modificación del objeto social, modificando sus Estatutos Sociales en sus artículos Tercero y Cuarto, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, fabricación y venta de elementos y accesorios para maquinarias hidráulica y automatización industrial, diseño, confección de planos, provisión de la ingeniería pertinente, dirección de construcción, asesoramientos técnicos, previsión, puesta en marcha de todo tipo de maquinarias y dispositivos para la industria en general y en especial a la hidráulica, sus elementos eléctricos y electrónicos. — Las actividades a desarrollar por la Sociedad que fueran reservadas a profesionales con título habilitante, se efectuarán bajo la responsabilidad y supervisión de dichos profesionales. — Realizar negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos oleo-hidráulicos nacionales y extranjeros por cuenta propia o de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Para su cumplimiento que se relacionen con su objeto". — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 31.553

A H

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Carlos Alejandro Mazzei, argentino, 1º|3|1958, casado, asesor inmobiliario, D.N.I. Nº 11.849.401, Carhué 1072, Dpto. 2, Capital; Fernando Hernán Mazzei, argentino, soltero, abogado, 28|5|1959, D.N.I. Nº 13.515.777, Pizarro 521, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Norma Noemí Leonardi, argentina, 24|7|1942, comerciante, casada, D.N.I. Nº 4.501.584, Pedro de Mendoza 830, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 7|9|1984, 16|10|1984 y 3|12|1984. — 3) A H SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bucarelli 3437, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación y|o arrendamiento de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación venta o fraccionamiento; por la intervención en operaciones de compra, venta, locación y|o arrendamiento de bienes inmuebles. b) Aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos con garantía o sin ella; la sociedad no realizará operaciones resultantes de la ley de entidades financieras. c) Prestación de servicios de gestoría integral; venta de publicidad y la prestación de asesoramiento jurídico y financiera a personas físicas o jurídicas, mediante la contratación de los profesionales que se requieran necesarios para llevar a cabo los negocios sociales inmobiliarios y de administración. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alejandro Mazzei; Vicepresidente: Fernando Hernán Mazzei. Directora titular: Norma Noemí Leonardi. Síndico titular: Dr. Rubén Ricardo Santoni. Síndico suplente: Dr. Alberto Edgardo Gabes. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 66.344

COMPROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constituitvo: 1º) Arnaldo Avelino Dardano, argentino, escribano, nacido 12|11|1948, casado, L. E. Nº 6.151.359, domiciliado Lavallol 2646, Capital; Norberto Avelino Martínez, argentino, comerciante, nacido 26 de diciembre de 1937, casado, D.N.I. Nº 4.266.635, domiciliado Melincué 2490, Capital. — 2º) Esc. públicas del 7|9|1984 y 7|11|1984. — 3º) COMPROSER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Yatay 184|86, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Comercialización de alimentos, bebidas, materias primas, fruto o productos del país o del extranjero derivados de la agricultura, ganadería y piscicultura, artículos de limpieza y perfumería. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artículos y|o literarios. Importación y Exportación: Industrial: Producir, fabricar o industrializar productos para su objeto específico. — 6) 99 años, desde su inscripción en R.P.C. — 7º) Doscientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Norberto Avelino Martínez; Vicepresidente: Arnaldo Avelino Dardano. Síndico titular: Leonardo Marcelo Singer; suplente: Enrique Singer. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 66.348

FINEPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) María Gabriela Kassabchi de Gorostiaga, argentina, 29|9|1961, casada, docente, D.N.I. Nº 14.822.091, Sánchez de Bustamante 444, unidad N, piso 1º, Capital; Mariano Jorge Kassabchi, argentino, 10|9|1963, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 16.557.170, Bulnes 1945, piso 11 A, Capital; Marcelo Daniel Kassabchi, argentino, soltero, 20|4|1960, contador público, D.N.I. Nº 14.038.374, Bulnes 1945, piso 11 A, Capital. — 2) 29|10|1984. — 3) FINEPO S. A. — 4) Bulnes 1945, piso 11 A, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Representaciones: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Marcelo Daniel Kassabchi. Directora titular: María Gabriela Kassabchi de Gorostiaga. Director suplente: Mariano Jorge Kassabchi. — 9) Presidente o quien lo reemplace. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 2.640 — Nº 66.351

CITYFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Bellini, italiano, casado, nacido el 23|12|39, comerciante, C.I. Pol. Federal 4.649.730, domcilio en Ibera 1616, Capital Federal; Daniel Wolman, argentino, casado, nacido el 21|8|32, comerciante, L.E. 4.095.542, domicilio en Maipú 566, Capital Federal, y Joaquín Franco, español, casado, nacido el 25|4|22, C.I. Pol. Fed. 2.184.905, domicilio en Ayacucho 516, Capital Federal. — Denominación: "CITYFILM S.A.". — Domicilio: Ayacucho 516, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo material audiovisual, películas cinematográficas y televisivas; videotapes y videocassettes en todos los pasos creados o a crearse, organización, explotación y producción de espectáculos artísticos y de programación, obras cinematográficas, televisivas, radiales, teatrales y afines. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de artistas, empresas cinematográficas nacionales e internacionales. — Inmobiliaria: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital o personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. — Directorio: Presidente: Pablo Bellini; Vicepresidente: Daniel Wolman; Director: Joaquín Franco. — Fiscalización: Síndico titular: Eduardo Salomón Zalutzky; Suplente: Isabel Panzer. — Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 31.555

VEFIMER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Walter Danilo Di Genova, italiano, Contador Público, casado, nacido el 25|4|45, C. I. P. F. Nº 5.589.477, domiciliado en Desagüadero 3208, Capital Federal; César Meneghello, italiano, comerciante, casado, nacido el 21|7|35, C. I. P. F. Nº 4.917.023, domiciliado en 25 de Mayo 1820, 6º "A", San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Fantini, argentino, naturalizado, ingeniero, casado, nacido el 22|2|44, D. N. I. Nº 11.492.542, domiciliado en Balcarce 336, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Juan Santiago Bertolo, italiano, comerciante, casado, nacido el 3|7|32, C. I. P. F. Nº 6.032.102, domiciliado en Balcarce 338, San Martín, Pcia. de Buenos Aires — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 17|10|84. — 3º) Razón Social: VEFIMER S. A. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Viamonte 377, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores y maquinarias industriales y sus partes, repuestos y accesocios; b) Servicios: De reparación y mantenimiento de automotores y maquinarias industriales y sus partes y accesorios; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones y negocios; compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, con y sin garantías, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones, con la mayor amplitud permitida por las leyes y reglamentos vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 100 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. La aministración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La sociedad funcionará sin la fiscalización de síndicos en las condiciones previstas en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Si la sociedad quedara en algún momento comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, a partir de ahí la fiscalización de la misma estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea, en este caso, también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. — 9º) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 6.720 — Nº 31.530

ALP PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Andrés Luis Percivale, soltero, argentino, de 45 años, animador de televisión, L. E. Nº 4.299.380, domiciliado en Avenida del Libertador 672, piso 16, departamento "A", Capital Federal; Abel Luoni, casado, argentino, de 73 años, comerciante, D. N. I. Nº 356.839, domiciliado en Arenales 2152, 3º "7", Capital Federal, y Mario Antonelli, casado, italiano, de 59 años, Contador Público Nacional, C. I. P. F. Nº 2.404.398, domiciliado en Belgrano 634, 4º "C", Capital Federal. — 2º) 30|1|85. — 3º) ALP PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Garay 431, 4º "D", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y|o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; c) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios; d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas; e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias; f) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio y televisión; g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y efectos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros; h) Creación, producción y comercialización de películas audiovisuales, video-tapes y diapositivas comerciales, didácticas, documentales, argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometraje y otro proceso creado o a crearse; i) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase; j) Servicios de fotografía, comercialización de fotografías; k) Elaboración, edición, impresión, distribución y comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación así como la locación de espacios publicitarios en los mismos. Importación y exportación de publicaciones e impresos; l) Producción y comercialización de elementos para reproducción de palabras, música y|o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y|o canto que los reemplace o complemente; ll) Creación, producción y comercialización de temas musicales con o sin letra; m) Fabricación y comercialización de objetos e indumentaria y perfumes con marca publicitaria; n) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según lo que dispongan las respectivas reglamentaciones. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio — 7º) $a 200.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 3 a 9 miembros por 1 año. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Abel Luoni; Vicepresidente: Carlos Ramón Masip: Directores titulares: María Inés Andrés y Gustavo Aníbal Barrios. — 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$a 7.440 — Nº 31.533

FA.VA.RO.
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

"FA.VA.RO. Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" y "Raigas Bindery S.A.": Las Asambleas Extraordinarias celebradas por cada sociedad el 15|12|81 y 28|10|84, aprobaron la fusión por absorción de "Raiga Bindery S.A." por "FA.VA.RO. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera". Incorporante: FA. VA. RO. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA; sede social: Avda. Regimiento de Patricios 1933, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de setiembre de 1969, bajo el Nº 3.956, folio 4, Libro 70, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Incorporada: Raigas Bindery S.A., sede social: Avda. Regimiento de Patricios 1933, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1978, bajo el Nº 572, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La sociedad se disuelve por fusión con FA.VA.RO. S.A.I.C. y F. Aumento de Capital FA.VA.RO. S.A.I.C. y F. aumentó el capital en $a 6.825, representado por acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y de v|n $a 0,010. Con dicho aumento el capital social se fija en $a 191.825. Valuación del Activo y Pasivo: Resulta de las notas a los estados contables confeccionadas al 30 de junio de 1982 y comprende: Balance general de cada sociedad y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1982. Fecha del Compromiso de Fusión: El 30|10|1981. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias celebradas por cada sociedad el 15|12|81, y ratificado por las Asambleas Extraordinarias de fecha 28|10|84.

Los Presidentes.
$a 5.610.— Nº 31.624

W AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hce saber: Constitución: Socios: Juan Ramón Aquino, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|10|53, D. N. I. Nº 10.844.694, domiciliado en José María Moreno 294, piso 4º, Dpto. "A", Capital, y Rodolfo Angel Tur, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 28|11|47, L. E. Nº 4.991.085, domiciliado en Zelada 4787, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 25|9|84. — Denominación: W AUTOMOTORES S.A. — Domicilio: Arribeños 3628, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación o comisionista de: I) Automotores nuevos y usados; II) Repuestos para automotores; III) Accesorios para automotores. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura: Un síndico titular y uno suplente, con mandato por dos años. Presidente: Roberto D'Adamo; Vicepresidente: Juan Ramón Aquino; Director: Rodolfo Angel Tur; Síndico Titular: Luis Emilio Brachi; Síndico Suplente: Jorge Castelli. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.760 — Nº 31.549

NADRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18|7|84 escritura pública del 8|10|84, NADRI SOCIEDAD ANONIMA dispuso el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, el cual en lo sucesivo operará el día 30 de abril de cada año.

El Directorio.
$a 480 — Nº 66.314

PRIMAQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28|6|84 protocolizada por escritura del 12|12|84 se decidió: Modificar el artículo 4º de su estatuto fijando el Capital Social en $a 12.000.000.—

El Abogado.
$a 480.— Nº 31.626

NEUMATICOS ALMAFUERTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 20|12|83, escritura pública del 7|5|84, NEUMATICOS ALMAFUERTE S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformando el art. 4º del Estatuto. Modificación: Capital Social $a 209.200.

El Directorio.
$a 600 — Nº 66.311

ARGENTAE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27|8|84, protocolizada por escritura del 13|12|84 se decidió: 1) Fijar el valor nominal de las acciones en $a 1. — 2) Aumentar el capital a la suma de $a 1.500.000. — 3) Modificar el artículo 5º del estatuto adecuándolo a esas reformas.

El Abogado.
$a 600.— Nº 31.627

STARFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Bellini, italiano, casado, nacido el 23|12|39, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.649.730, domicilio en Iberá 1616, Cap. Fed.; Daniel Wolman, argentino, casado, nacido el 21|8|32, comerciante, L.E. 4.095.542, domicilio en Maipú 566, Cap. Fed., y Joaquín Franco, español, casado, nacido el 25|4|22, C.I. Pol. Fed. 2.184.905 domicilio Ayacucho 516, Cap. Fed. — Denominación: "STARFILM S.A.". — Domicilio: Ayacucho 516, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo material audiovisual, películas cinematográficas y televisivas; videotapes y videocassettes en todos los pasos creados o a crearse, organización, explotación y producción de espectáculos artísticos y de programación, obras cinematográficas, televisivas, radiales, teatrales y afines. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de artistas, empresas cinematográficas nacionales e internacionales. — Inmobiliaria: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Directorio: Presidente: Pablo Bellini; Vicepresidente: Daniel Wolman; Director: Joaquín Franco. — Fiscalización: Síndico titular: Eduardo Salomón Zalutzky; Suplente: Isabel Panzer. — Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 31.556

DURAID
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estauto Modelo: Socios: Duraid Hamad Moussa, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 27|8|1950, D.N.I. 11.024.288, domiciliado en Camacuá 644, Capital Federal, Mirta Azucena Ham de Moussa, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|4|1948, D.N.I. 5.863.337, domiciliada en Camacúa 644, Capital Federal. — Zukao Moussa, argentina naturalizada, soltera, comerciante, nacida el 8|10|1946, D.N.I. Nº 16.450.780, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren 3215, Capital Federal. — María Jaidar de Moussa, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30|6|1911, L.C. Nº 1.816.665, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren 3215, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 25|1|1985. — Denominación Social: DURAID S.A.". — Domicilio Social: Calle Chivilcoy 949, Capital Federal. — Pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país y del Exterior. — Objeto Social: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías y su comercialización; b) Comerciales e Industriales: Compra, venta, distribución, industrialización, comercialización y representación de artículos de limpieza, cosméticos, artículos de tocador, bazar, plásticos, comestibles, golosinas, rodados incluido automóviles, librería, artículos del hogar y juguetería; c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; d) Financieras: aportes y|o inversiones de capital a particulares o asociadas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para la que se requieran el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos cuatro millones (pesos argentinos 4.000.000). — Cierre de cada ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Duraid Hamd Moussa, Vicepresidenta: Mirta Azucena Ham de Moussa. Directores: Zukao Moussa y María Jaidar de Moussa; Síndico titular: Juan José Mahmoud; Síndica suplente: Alicia Clara López; quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

La Apoderada.
$a 4.800 — Nº 31.513

SISTEMAS DE ALIMENTACION DE MOTORES SOLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 6 de agosto de 1984 y modificatoria del 24 de octubre de 1984, ambas pasadas ante el escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, ha sido constituida la sociedad anónima "Sistemas de Alimentación de Motores "Solex". S. A. — Socios: Nicolás Pinilla Saz, casado, argentino, de 45 años, ingeniero, D. N. I. 14.013.792, domiciliado en Correa 1957, de esta Capital. — Joaquín María Torrent, casado, argentino, de 62 años, contador público nacional, D. N. I. 10.848.050, domiciliado en Gaspar Campos 429, de esta Capital; y la sociedad de responsabilidad limitada Societé Des Carburateurs "Solex", con un capital de 30.000.000 de francos franceses y sede social en Rue Lavoisier 19, Nanterre, Francia, con domicilio especial en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 1º de febrero de 1985 bajo el Nº 7, Libro 51, Tomo B, de Sociedades Extranjeras al solo efecto de tomar participación en sociedad. — Denominación: La sociedad se denomina SISTEMAS DE ALIMENTACION DE MOTORES SOLEX S. A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de autopartes mecánicas, eléctricas o electrónicas, especialmente las destinadas a alimentación, carburación y encendido. — b) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de los elementos indicados en el inciso a), como así también la comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto. — c) Financieras: Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 49.000 serán nominativas no endosables, y 51.000 acciones serán al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: La fiscalización social está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo plazo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Joaquín María Torrent. Vicepresidente: Dominique Marie Phillipe Hubert Leon Flahauty; y Directores titulares: Nicolás Pinilla Saz, Santiago Enrique Julio Gilotaux y César Florez Uria Pablo. — Síndico titular: Antonio Blas Carlomagno; Síndico suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa. — Domicilio Social: Calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82, de esta Capital.

El Escribano.
$a 7.920 — Nº 66.332

DART ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 24|1|85, la Sociedad "DART ARGENTINA S.A.", ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1985, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 8.548.610 a pesos argentinos 10.116.110; 2) Emitir 1.567.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A", de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, 3) Reformar el art. 4 de los Estatutos Sociales el que en adelante quedará redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de diez millones ciento dieciséis mil ciento diez pesos argentinos ($a 10.116.110) representado por 9.914.658 acciones Clase "A" y 201.452 acciones Clase "B" de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 31.467

ACEROS MIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 532, pasada al folio 1.441 del Registro Nº 983 de Capital Federal el 12|11|1984 la Sociedad ACEROS MIC SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 2|7|1984, de acuerdo a lo siguiente: Art. Cuarto: El Capital Social es de dos millones de pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal diez pesos argentinos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 1.080.— Nº 31.419

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Corrientes 389 de la ciudad de Bs. As. comunica que por Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 29|8|83 se resolvió la capitalización de $a 12.602.250,56 con lo cual el capital de la Empresa que ascendía a $a 21.701.703,40 (acciones clase A todas con derecho a un voto) inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|8|82 bajo el Nº 4.728, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas se elevó a $a 34.303.953,96, cuyo trámite se encontraba en inscripción. Posteriormente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del 5 de noviembre de 1984 se resolvió aumentar el capital de $a 34.303.953,96 a $a 35.000.000.—, representado por 35.000 acciones indivisibles a $a 1.000.— cada una quedando en consecuencia modificado el art. 6º del Estatuto Social en la siguiente forma: Art. 6º: "El capital social se fija en la suma de treinta y cinco millones de pesos argentinos ($a 35.000.000.—) representado por treinta y cinco mil (35.000) acciones indivisibles de mil pesos argentinos ($a 1.000.—) cada una. El capital autorizado será emitido en las oportunidades, clases de acciones condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. Por resolución de la Asamblea de Accionistas el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas por los artículos 308 al 314 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903 y en el presente estatuto, corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción".

El Abogado.
$a 3.400.— Nº 31.433

AQUA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escrituras de fechas 26 de diciembre de 1983 y 21 de setiembre de 1984, otorgadas ante el escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar, quedó elevado el capital social de AQUA S.A. a la suma de $a 100.000 y modificado el artículo 4º del Estatuto Social en tal sentido.

El Escribano.
$a 600 — Nº 31.547

VICEMA
SOCIEDAD ANONIMA

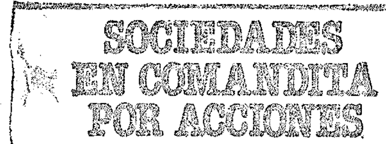
Por Acta de Asamblea Extraordinaria "Unánime" de fecha 1 (uno) de agosto de 1984 y Escritura Pública Nº 185 de fecha 8 (ocho) de agosto de 1984, la Sociedad: "VICEMA SOCIEDAD ANONIMA", toma conocimiento de la cesión de la totalidad de las acciones del ingeniero Henry Llapur a los accionistas Gabriel Angel Villamando y Lidia Luisa Valek.

El Síndico.
$a 720 — Nº 31.481

ALOSIGRA AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 23|5|1983 pasada a escritura pública Nº 405 del 30|6|1983 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º. — El aumento se hace de la suma de pesos 5.000.000 ($a 500) a la suma de pesos 1.000.000.000 ($a 100.000) por lo que se emiten 950.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal $a 1 c|u. — Cuarto: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Gestor.
$a 960 — Nº 31.502



SAN JOAQUIN AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 18 de mayo y 21 de diciembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19 de marzo de 1979, SAN JOAQUIN AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, reduce su capital social en la suma de $ 66.090 Ley 18.188 a los efectos de incrementarlo a las sociedades: Yoitue S.A., Gure Lurra S A. y Agropecuaria Huen-Loo S.A., se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se adecua el contrato social a la Ley número 19.550. — Domicilio Legal: Pacheco de Melo 1960, piso 5º, Capital Federal. — Duración es de 99 años, a contar del día 1º de noviembre de 1961. — La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la explotación agropecuaria por cuenta propia y|o ajena y realizar toda clase de actos de comercio, de productos y subproductos del agro. — Capital Social es de $ 120.000.000; que corresponden 119.996.000 al capital comanditario y $ 4.000 al capital comanditado. Administración a cargo exclusivo de los socios comanditados señores Francisco José Azumendi y Jorge Enrique Azumendi, quienes desempeñarán sus funciones conjunta, separada o indistintamente con facultades, cualquiera de ellos para hacer uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 31.344

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIKAPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de fecha 24 de octubre de 1984. Socios: Daniel Jorge Seery, argentino, casado, D.N.I. 11.849.645, con domicilio en José María Moreno 687, 7º piso, Capital Federal, comerciante, nacido el 22|2|56 y Gustavo Martín Seery, argentino, soltero, D.N.I. 14.430.156, Pumacahua 158, piso 11 "A", Capital. Federal, comerciante, nacido el 16|9|60. — Denominación: BIKAPA S.R.L. — Domicilio: Pumacahua 158, piso 11, departamento "A", Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de su inscripción. — Objeto: compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de vehículos automotores, rodados, embarcaciones y motores marinos, sus repuestos, accesorios y partes componentes. La reparación mecánica y mantenimiento integral de los mismos, quedando comprendido, también, los trabajos de chapa y pintura. En el cumplimiento del objeto descripto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a terceros, como agente o concesionario de otras firmas o personas físicas y|o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. — Capital: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Ambos socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. — Publíquese por un día.

El Abogado.
$a 2.280 — Nº 66.356

Z.A.C.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 30|11|1984, la señora Sara Noemí Ventura, cede, vende y transfiere a favor de su consocio don Néstor Oscar Mastrángelo, las 450 cuotas que tiene y posee en la Sociedad: "Z.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y los señores Juan Carlos Mendonça y Martín Andrés Mateo venden, ceden y transfieren cada uno de ellos 450 cuotas de capital de las que tienen y poseen en dicha sociedad, también a favor de su consocio don Néstor Oscar Mastrángelo; resolviéndose en el mismo acto prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y modificar las cláusulas tercera, cuarta, quinta, séptima, octava, novena, décima y décimaprimera del contrato social. — Capital: pesos argentinos 90.000. — Duración: 10 años a contar del 5 de diciembre de 1979. — Gerencia: Estará a cargo de los socios Juan Carlos Mendonça, Martín Andrés Mateo y Néstor Oscar Mastrángelo. — Representación legal: Dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 1.920 — Nº 66.357

MASFRI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Pedro Deangelis, nacido 17|1|27, industrial, argentino, casado, domicilio: Calle 115 Nº 650, Villa Bonich, San Martín, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.656.399; Antonio Acri, nacido 12|5|47, industrial, argentino, casado, domicilio: Iberá 6058, Capital, L. E. Nº 7.599.568; Norberto Juan Pérez, nacido 6|7|47, industrial, argentino, casado, domicilio: Juan B. Justo 2166, Olivos, L. E. Nº 5.570.027; Luis María Masio nacido 26|11|43, industrial, casado, argentino, domicilio: Tapiales 1443, 8º B, Vicente López Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.601.440, y Claudio Francisco Poggio, nacido 6|2|54, argentino, comerciante, casado, domicilio: Sarratea 9388, José León Suárez D.N.I. Nº 11.178.257. — 2) 26 de diciembre de 1984. — 3) MASFRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ruiz Huidobro 2389, 12 A, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos materiales, materias primas elaboradas o no, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de refrigeración y calefacción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización fraccionamiento, construcción, arrendamientos, administración y en general operaciones de inmuebles por cualquier régimen, ya sean rurales o urbanos, incluso las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitacionees que las resultantes de la legislación vigente; dar o tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración y representación legal estarán a cargo de los socios por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo ésta condición del contrato. El uso de la firma social corresponde a 2 socios cualesquiera en forma conjunta. — 9) Se designan gerentes a los señores: Pedro Deangelis, Antonio Acri, Norberto Juan Pérez, Luis María Masio, Claudio Francisco Poggio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio, 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 4.680 — Nº 31.444

RESIDENCIAL MORENO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 30 de noviembre de 1984, ante el escribano Roberto Herrera, Reg. 644, los cónyuges en primeras nupcias Luciano Barreira Núñez, y Victoria Lorenzo Martínez de Barreira Núñez, venden, ceden y transfieren a Eulogio Vieites Alvite, casado en primeras nupcias con María Riveiro Pereira, español, nacido el 9 de enero de 1940, C. I. de la Policía Federal Número 7.413.070, comerciante, domiciliado en Yapeyú 982, Capital Federal. — Juan Pereira, casado en primeras nupcias con Celia Riveiro, español, nacido el 8 de marzo de 1931, C. I. de la Policía Federal Nº 4.550.931, comerciante, domiciliado en Brasil 1772, de Capital Federal. — Genaro Jesús Capelo Baña, casado, en primeras nupcias con Piedad Capelo Rodriguez, español, nacido el 20|5|43, C. I. de la Policía Federal Número 6.451.009, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Juan Silva Alvite, casado en primeras nupcias con María Celia Castro español, nacido el 20 de setiembre de 1950, C. I. de la Policía Federal Nº 8.149.270, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3282, Capital Federal. — José Carlos Sánchez, casado en primeras nupcias con María Esther Martínez, argentino, nacido el 9 de julio de 1958, comerciante, D. N. I. Nº 11.987.012, domiciliado en Bacacay 3218, Capital Federal. — Juan Alvite Freire, casado en primeras nupcias con María Alvite Blanco, español, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1934, C. I. de la Policía Federal Nº 6.639.934, domiciliado en Catamarca 691, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — Ramón Pose Andrade, casado en primeras nupcias con Carmen Riveiro Pereira, español, nacido el 25 de marzo de 1938, comerciante, D. N.I. Nº 92.314.047, domiciliado en Solís 1854, Dpto. E, Capital Federal. — Francisco García Vilas, casado en primeras nupcias con Elena Suárez Carneiro, español, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1931, C. I. de la Policía Federal Nº 4.301.809, domiciliado en Terrada 640, Capital Federal. — Ovidio López, soltero, argentino naturalizado, hijo de Manuel López y de María Silva Alvite, D. N. I. Nº 13.773.702, comerciante, domiciliado en Gascón 116, 1º, Dpto. 7, Capital Federal. — José Manuel González, casado en primeras nupcias con Lidia Isabel Garaventa, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1946, D.N.I. Nº 4.554.009, domiciliado en Virrey Cevallos 215, 1º Capital Federal; el diez y seis por ciento de los derechos sociales que tienen y les corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de RESIDENCIAL MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Moreno 2469|71 de Capital Federal. Como consecuencia de esta cesión el artículo 4º del contrato social queda modificado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos mil pesos, dividido en quinientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eulogio Vieites Alvite, 62.500 cuotas; Juan Pereira: 50.000 cuotas; Genaro Jesús Capelo Baña: 20.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 15.000 cuotas; Manuel Vieites Alvite: 62.500 cuotas; Ovidio Pérez Canosa: 105.000 cuotas; Dulsarino Silva Alvite: 30.000 cuotas; José María Martínez: 20.000 cuotas; Jaime Calo Lois: 15.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 15.000 cuotas; Víctor Capelo Baña 10.000 cuotas; Victoriano Alvite Lago: 15.000 cuotas; José Carlos Sánchez; 10.000 cuotas; Juan Alvite Freire: 10.000 cuotas; Ramón Pose Andrade: 10.000 cuotas; Francisco García Vilas: 10.000 cuotas; Ovidio López: 5.000 cuotas: y José Manuel González: 35.000 cuotas.

El Escribano
$a 5.880 — Nº 31.158

JOSE M. FORLENZA E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 27 de diciembre de 1984, Enrique José Scheinsohn, vende, cede y transfiere a su consocio, Eduardo Roque Forlenza, quinientas cuotas de capital valor nominal $ 1.000 m|n. Por fallecimiento de Sara Ofelia Raimondo de Forlenza, tramitó su juicio sucesorio ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. 9, dictándose declaratoria de herederos el 5|7|84, a favor de sus hijos Carlos Osvaldo, Eduardo Roque, y Sara Camila Forlenza, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda al cónyuge supérstite José Mario Forlenza. Don José Mario Forlenza, vende, cede y transfiere a Carlos Osvaldo, Eduardo Roque, y Sara Camila Forlenza, las quinientas cuotas de capital valor nominal $ 1.000, m|n., a que se halla reducida su participación como consecuencia del juicio sucesorio mencionado Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y dejan de pertenecer a la sociedad. La cesionaria Sara Camila Forlenza es casada en primeras nupcias con Enrique José Scheinsohn, argentino, comerciante, nacido el 16|2|38, L.C. Nº 3.357.379, domiciliada en Sucre 1960, Capital Federal; los integrantes de la sociedad modifican el contrato social: 1) La sociedad se denomina "JOSE M. FORLENZA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alvarez Jonte 4411, Capital. — 2) Duración: 20 años a contar de la inscripción de este contrato. — 3) La sociedad tiene por objeto la compra venta de artículos de ferretería industrial, importación y exportación, representación y consignación. Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiere concurso público. — 4) El capital social se fija en la suma de Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000), dividido en cien mil cuotas de $a 10 cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios y en la siguiente proporción: Carlos Osvaldo Forlenza: 44.450 cuotas: Eduardo Roque Forlenza: 44.450 cuotas; Sara Camila Forlenza: 11.100 cuotas. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como gerentes a los señores Carlos Osvaldo Forlenza y Eduardo Roque Forlenza. — 6) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano
$a 4.560 — Nº 31.159

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 14|2|85 - Vence: 18|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 2|85	OSVALDO RAUL CARLOS SECCHI	66.244
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 2|85	JUAN TORTOSA	66.251
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 2|85	ANA MARIA GAZZANEGO Vda. de DEFRESBITERO	66.243
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|12|84	LEOPOLDO LUIS DUFOUR	66.286
5	9	Patricia E. Castro	7| 2|85	ELIAS KOHAN	66.246
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5| 2|85	CARLOS MANUEL VARSAVSKY	66.269
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8| 2|85	MARTIN JOSE LARES HARBIN	66.281
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|12|84	LENIN TASCON	66.282
6	12	Lucas Aón	5| 2|85	MARCELINA ANDREA ALVAREZ DE RICO	66.245
6	12	Lucas Aón	15|11|84	ANGELA GONZALEZ DE BUCICH	66.268
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 2|85	ROSA ULLUA	31.479
9	18	Ernesto D. Julián	6| 2|85	NELIDA BLANCA FERNANDEZ	66.265
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|84	JULIO MARTINEZ	31.407
10	19	Fernando M. Racimo	26|12|84	PABLA CONCEPCION BUONO o CONCEPCION PABLA BUONO o CONCEPCION BUENO o PAULA BUONO de VICCINI y RAMON VICCINI o JUAN RAMON VICCINI FLEITAS o RAMON NICASIO VICCINI o RAMON VICINI	66.242
10	20	Avelino Rolón	6| 2|85	CARLOS ANDRES CASTELLACCI	31.508
11	21	Julio Campos	6| 2|85	JUAN ANGEL URQUIOLA	66.294
11	21	Julio Campos	13|12|84	MARIO ORLANDO AMUEDO	66.270
11	22	María Elena Arias	8| 2|85	DAVID FERDKIN	66.266
11	22	Julio Campos	5| 2|85	VICENTE JUAN D'ANGELO	66.261
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 2|85	BEATRIZ GONZALEZ DE PAULI o BEATRIZ GONZALEZ	66.258
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|10|84	ANTONI LAWRYNOWICZ	66.274
13	26	María Ceila García Zubillaga	8| 2|85	HERMINIA SUSANA CALZOLARI de EL KHOURY y KARIN CHEKRALLAH EL KHOURY	66.276
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5| 2|85	ERNESTO REINALDO PICCARDO	66.295
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|84	JOSE MANUEL CALZADO	66.252
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	6| 2|85	ENRIQUE LUIS BIASOTTI	66.287
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	7| 2|85	CECILIA KAZSDAN Vda. de ROTMAN	31.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|84	LUISA ANA MONTANER de CONDE y JOSE CONDE SEÑORANS	66.285
18	36	María Isabel Millán	4| 2|85	ISAAC LION	66.280
19	37	Eduardo Nuzzolese	5| 2|85	ALBERTO AMBROSIO DAMIANI	31.408
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|12|84	ELVIRA CARMEN LARAIA de PAZ	66.289
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 2|85	MARIA DOLORES PEREZ de GERARDI	31.424
20	40	Celia Angeles Pérez	7| 2|85	ISABEL FERNANDEZ de LASTIESAS	66.283
20	40	Celia Angeles Pérez	6| 2|85	FLORA CHEQUER de CARNEVALE	31.425
21	42	Carlos Gustavo Vásquez	4| 2|85	JUSTINA MARCIARI de FERLUGA	66.271
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 2|85	LUIS BENIGNO PINTOS	31.421
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 2|85	SARA STEIN de SUSMAN	66.260
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 2|85	OSCAR MARTINEZ	66.256
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 2|85	MARIA VENTURA DEL BONO	31.422
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 2|85	JOAQUIN CANABAL	31.453
27	54	Juan Manuel Converset	5|11|84	AMERICO ARRIBAS	66.290
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|12|84	VICENTE FRANICHEVICH	66.284
29	58	Marta Amelia Beiró	5|12|84	OSCAR CARMELO BOMBARA	66.279
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|85	LYDIA ESTHER GARCIA	66.278
30	59	Santiago González Balcarce	8| 2|85	PAULA GUERRIERI de COMPIANO	66.273
30	59	Santiago González Balcarce	6| 2|85	DOMINGA JOSEFA FERRANTI de ARGUELLES	66.257
30	60	Ester Riesel	8| 2|85	CELA ROSA BACCINO	31.434

e. 14|2 Nº 19 v. 18|2|85

SANFU INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el estatuto tipo: Socios: Been Maw Lin, argentino naturalizado, casado, 45 años, comerciante, D.N.I. 18.522.742, San Blas 2317, Capital Federal y Ha Chen, argentina naturalizada, casada, 46 años, comerciante, D.N.I. 18.522.741, San Blas 2317, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 1984. Denominación: SANFU INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Maipú 631, 3er. piso, "E", Capital Federal. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, industrialización, subdivisión, envase, combinación, distribución de drogas farmacéuticas y productos químicos para la industria farmacéutica y|o alimentación. — Capital Social: El Capital Social es de pesos argentinos 4.800.000 (Pesos argentinos Cuatro millones ochocientos mil) dividido en 4.800.000 cuotas de un peso argentino cada una las cuales se hallan integradas en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes que duran cinco ejercicios en su mandato. — Gerentes: Socios: Been Maw Lin y Ha Chen. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.280 — Nº 31.622

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JANIS PIKELIS en autos Pikelis Janis s|Ausencia con presunción de fallecimiento para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del artículo 25 de la Ley Nº 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la Ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 8 de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 279 e. 14|2 Nº 59.272 v. 14|2|85

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YEHUDA RIABOI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 310 e. 14|2 Nº 65.567 v. 18|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|12|84 al 3|1|85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a STREJILEVICH ABEL OMAR para que comparezca a tomar intervención en los autos Strejilevich Abel Omar s'Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. Nº 147.302. Publíquese por un día una vez por mes cada seis, debiendo publicarse en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.

$a 279 e. 14|2 Nº 27.595 v. 14|2|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 con asiento en Talcahuano 550 piso 6º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que la represente, a doña HAYDEE ESTELA ALVAREZ. Publíquese por dos días. Fdo. Germán Alberto Voss, juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 1.190 e. 14|2 Nº 66.338 v. 15|2|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILINO CARBALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 14|2 Nº 27.778 v. 18|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 10 de diciembre de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "FISHKEL RAUL s|Quiebra", Expediente Nº 55.363|84, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José María Rubén Cabral Campana, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1455, piso 10, Dpto. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de abril y 22 de mayo de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 14 de junio de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. Graciela Rossi, secretaria.

e. 14|2 Nº 57 v. 20|2|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", Síndico, contador D. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en 25 de Mayo 305, piso 6º, oficina 611|13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 4 de junio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|2 Nº 58 v. 20|2|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos de la quiebra TUGENDER, THIERER Y CIA. S.C.A. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 310 e. 14|2 Nº 64.539 e. 15|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|12 al 11|12|84.

Nº 10

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Dr. Mario A. Tamburrino Seguí, por la Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, de la Capital Federal, hace saber a la fallida y señores acreedores, que en el expediente Nº 25.282, autos AMBOGENA S.A. hoy ARROYO DEL MEDIO S.A. s|quiebra, incidente proyecto de distribución, se ha presentado el sexto proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 1.530 e. 14|2 Nº 31.001 v. 15|2|85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en la edición del 7|2|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE PARDO GARCIA, domiciliado en Beauchef 1243, 4º piso "C", Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Roberto Fiorentino, domiciliado en Corrientes 456, piso 19, Of. 193, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 9 de abril de 1985. La Junta de Acreedores está prevista para el 11 de junio de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. Carlos M. Gentile, secretario.

e. 14|2 Nº 60 v. 20|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra: "VIÑAS SELECTAS S.R.L.", decretada el día 11 de diciembre de 1984. Síndico liquidador designado: Luciano Salvador Grieco, con domicilio en la calle San Martín 365, piso 4º, Of. 402. Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del término de cuarenta y ocho horas entreguen al síndico los bienes de aquélla. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 8 de abril de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 14|2 Nº 59 v. 20|2|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza a SANDUPAY S.A. C.A. e I., en su carácter de acreedor hipotecario del demandado en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Edificio Paysandú 1118|24 c|Lancon, Carlos s|ejecutivo expensas, para que dentro de quinto día comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984.
$a 1.190 e. 14|2 Nº 66.324 v. 15|2|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Juez Nacional Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "COMERSUD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|SUGADE S.A. s|Sumario; expediente Nº 4.016", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 8º, of. 803, T.E. 431-6819 y 35-9275, Capital Federal, rematará en pública subasta, el día 22 de febrero de 1985, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en las calles Reano (Avda. Ribera Sur), Bariloche, Mossoti y Montiel, paraje denominado "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el que consta de 21 lotes de terreno, con todo lo en ellas edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, designados en su plano respectivo, en la manzana 54, con los números y 12 de 172,70 m2 c|u.; 13 con 224,98 m2.; 14 con 292,44 m2; 15 con 367,44 m2; 16, 17 y 18 con 442,43 m2 c|u. — A éstos lotes les corresponde las parcelas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32. — Partidas 59.003|4|5|6|7|8|9|10. — Además los lotes 19; 20; 21; 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 que por estar unidos en conjunto miden 4.112,15 m2, parcela 33 a, partida Nº 42.705. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: A, Manzana: 64. — Ocupado por un establecimiento fabril, perteneciente a la demandada quien es propietaria del inmueble. — Se adeuda Obras Sanitarias al 13|8|82 $a 12,90 (fs. 286) y Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública $a 6.225,02 al 16|6|83 (fs. 310). Ambas deudas a actualizar. — El inmueble se remata "ad-corpus", al contado y al mejor postor, con una base de $a 49.912. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Se previene que el dominio consta afectado por sujeto a expropiación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 5.100.— e. 14|2 Nº 31.620 v. 15|2|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 9; comunica por dos días en los autos: "EDAL S.A. c|INDUSTRIAS MECANICAS GURAVIZ s|Ejec.-Prend.". Expte. Nº 15.861; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de febrero de 1985 a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: un torno central numérico computarizado marca Niles modelo DFS 500 x 2.000 número de fabricación 24.62 con unidad de gobierno marca Fanuc 6 TB completo con todos sus accesorios para su normal funcionamiento procedente de la República Democrática Alemana. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Avda. Gral. Mosconi 4150 de Capital Federal. — Base de Venta: $ 26.106.958. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.
Viviana C. Fernández Seonae, secretaría.
$a 2.720.— e. 14|2 Nº 31.606 v. 15|2|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, comunica por dos días en el juicio: "SAETA, CARLOS LUCIANO c|LUCCHESI o LUCHESI y LUCERO, ANA MARIA s|ejecutivo hipotecario". Expte. 139.325, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 22 de febrero de 1985, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de la finca sita en la calle Iguazú 218|220|222, entre Uspallata y Los Patos, de la zona sud de esta Capital, edificada en el lote de terreno Nº 14, manzana A. Con una superficie de 230,64 m2. Lindando en su frente con la calle Iguazú, por el fondo al E., con parte del lote 9, por el S. con parte del lote 15 y al N. con el lote 13 y fondos del 10, todos de la manzana A. La edificación consta de planta baja y primer piso. — En planta baja hay garaje, hall muy amplio, un depósito y baño. — En primer piso un departamento amplio con living comedor, tres dormitorios, cocina, pieza y baño de servicio y baño principal. Todos ambientes grandes. Terraza. En la parte de atrás del primer piso un departamento con entrada independiente por la calle de dos dormitorios cocina y baño. Ocupada por los demandados. — Se adeuda Obras Sanitarias al 20|2|84 (fs. 40) $a 2.876,04. — Rentas al 21|2|84 (fs. 37) $a 92,50. — Deudas a ajustar. — El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicicilio en esta Capital Federal. — Base: $a 266.292. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, febrero de 1985. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 4.760.— e. 14|2 Nº 31.621 v. 15|2|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PEREZ de DEPRETIS SARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 12|2 Nº 51 v. 14|2|85

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SUAREZ LOPEZ EDUARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984.
Adriana C. de Frezza.
e. 12|2 Nº 52 v. 14|2|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO CREO.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 310.— e. 13|2 Nº 65.134 v. 15|2|85

Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las Ediciones del 20|12 al 24|12|84.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO MOLTEDO y de doña MARIA TERESA SUAREZ viuda de MOLTEDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 310 e. 12|2 Nº 26.942 v. 14|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 11|2 al 13|12|84.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELLA ROSA BENTOLILA DE GHERLONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 310 e. 12|2 Nº 65.058 v. 14|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 19|12 al 21|12|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO BRONSTEIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Ana María Beneventano, secretaria.
taria.
$a 310 e. 12|2 Nº 28.135 v. 14|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 20|12 al 24|12|84.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CAMINO de TRIDICO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 310.— e. 13|2 Nº 29.132 v. 15|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|1 al 7|1|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a don ROBERTO HORACIO MANDARADONI por el lapso de quince días, para comparecer y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Bertucci de Mandaradoni, Norma Alicia c|Mandaradoni, Roberto Horacio s|divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 1.700.— e. 13|2 Nº 66.271 v. 14|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 13|2|85, Vence: 15|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretaria	Fecha de edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|12|84	AARON BLUMENTHAL	66.234
5	9	Patricia E. Castro	15|11|84	ANGEL CHECHELE	66.221
6	11	Hugo Carrillo	27|12|84	FRANCISCA DEL TESO viuda de VICENTE	66.258
6	12	Lucas Aon	27|12|84	EDGARDO MARCOS LANGER	31.353
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 2|85	ROSARIO VELARDO DE MORENA	66.183
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 2|85	MARIA TERESA SCAVONE DE TERRANOVA	31.349
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|12|85	FEDERICO TIMOTEO HERNANDEZ	66.193
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 2|85	SANTIAGO AZZARO y HAYDEE MARIA COUTURE DE AZZARO	66.206
14	27	José Luis Caruso	18|12|84	DOMINGO FIGLIANO y ROSARIA FIGLIANO DE FIGLIANO	66.204
14	27	José Luis Caruso	20|12|84	ALFREDO VEGA o ALFREDO VEGA REIMIL	66.212
14	27	José Luis Caruso	18|12|84	CESAR ATILIO BARAGLI, CESARINA CESARINI DE BARGALI y CARLOS ALBERTO BARGALI	66.219
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|12|84	CLARA GOLDLUSTAS DE SOFFER	66.232
15	30	José Luis González	19|12|84	SALVADOR GLFRASCOLI	66.214
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 2|85	GERONIMO ENRIQUE GIBAUT	66.184
18	36	María Isabel Milián	4| 2|85	JOSE SYNEK	66.220
19	37	Eduardo Nuzzolese	5| 2|85	LUIS LEVERONE	31.398
20	39	Luis José Carballido	7| 2|85	VERITA MORINI Vda. de MARTINEZ	66.213
20	39	Luis José Carballido	11| 2|85	ANGELA MARIA PRONZATO	66.227
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 2|85	FELIPE CERNADAS	66.223
23	45	Ana M. Beneventano	4| 2|85	JUAN CARLOS TRAVERSO o JUAN CARLOS TRAVERSO LACLAU	66.191
23	45	Ana M. Beneventano	19|12|84	EDUVIGES KAMIENIECKA DE PLISKO	66.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 9|84	FRANCISCO MONALDI	31.336
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|84	CARLOS ALBERTO CASTRO	66.192
24	48	Rubén H. Malatesta	14|12|84	MAXIMILIANO FONSECA	31.330
25	49	María Eugenia Giraudy	4| 2|85	MARIA ASUNCION VILLANUEVA de NOGUES y EMILIO NOGUES	66.237
25	49	María Eugenia Giraudy	20|12|84	SCALISE ROSA	31.350
25	50	María Eugenia Giraudy	28|12|84	RUBEN FERRARI	66.216
25	50	María Eugenia Giraudy	28|12|84	RAFAEL MASSOIA y ELVIRA LOPEZ	31.332
25	50	María Eugenia Giraudy	4| 2|85	RAMON VELASCO	66.229
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 2|85	ANTONIO ARMESTO	66.238
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|12|84	CESARINA RAQUEL DAMNOTTI de THIENE y GERONIMO THIENE	31.335
27	54	Juan Manuel Conversei	26|12|84	ERMETE CALIGARIS	31.334
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 2|85	RICARDO CESAR GUARDO	66.236
29	58	Marta Amelia Beiró	7| 2|85	MERCEDES FERRELLI DE COZZI	66.235
30	59	Santiago González Balcarce	6| 2|85	SABINO ANTONIO GRIECO	31 371

e. 13|2 Nº 18 v. 15|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Sec. Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Esteban J. M. de Estrada, fijando hasta el 3|5|85 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Doctor Alberto M. Tenaillon, domiciliado en Avda. L. N. Alem 884, 2º p., of. 209, Capital Federal y el 10|7|85 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 3.825.— e. 13|2 Nº 31.431 v. 19|2|85

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por 15 días, en los autos "LEONE o LEONI DE SOLLAZZO AMELIA ELENA s|sucesión s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires noviembre 12 de 1984... Disponer la cancelación de los títulos precedentemente individualizados autorizándose su reintegro después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89 del Decreto Ley 5965|63). — Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5965|63). — Fdo. Juan Carlos Forestier, Juez". — Los datos de los títulos referidos son los siguientes: 1) Acciones ordinarias nominativas no endosables. — 2) Entidad Emisora Sollazzo Hermanos Sociedad Anónima Empresa Constructora Industrial y Comercial con domicilio legal en Crisóstomo Alvarez 945 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y San Martín 140|142 7º piso de la Capital Federal. — 3) Titular Amelia Elena Leone o Leoni de Sollazzo su sucesión. — 4) Serie — Cantidad Títulos. — Acciones por título. — Número de acciones: A. 9 500 001|009 000001|004500; A. 1. 50. 010. 004501|004550; A. 2:100 041|042: 009251|009450; B. 2. 500 095|096 024001|025000; B 10: 100: 097|106: 025001|026000 B 9: 50 107|115: 026001|026450: B: 15: 10: 116|130. 026451|026600: B: 8: 5: 131|138: 026601|026640. B: 10: 1: 139|148. 026641|026650: B: 1 500: 268: 044101|044600: B 100: 269 044601|044700: B 2: 50: 270|271 044701|044800: B: 5: 10 272|276. 044801|044850: B. 8: 5: 277|284. 044851|044890: B: 10: 1: 285|294 044891|04490 — Cada acción representa valor nominal de diez pesos Ley número 18.188

El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984 — Eduardo López Gasparri, secretario.

$a 33.150 e. 29|1 Nº 30.719 v. 18|2|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "SILVA de CELESIA, GUILLERMINA JULIA". — Síndico, Dr. Octavio Schindler, con domicilio en Pacheco de Melo 1940, piso 2º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1985. — Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 19 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese a los terceros que posean bienes de la concursada a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 1º de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 8|2 Nº 45 v. 14|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 12|2|85. — Vence: 14|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|12|84	FROINLAN PEREZ	66.140
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|84	GUMERSINDO LAREO	66.161
2	4	Horacio Roberto Granero	26|12|84	CARMEN UBEDA	66.142
2	4	Horacio Roberto Granero	27|11|84	MARIA LUISA ANA OTERO DE GRANEL	66.174
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	VICENTE GUZMAN PINTO	66.149
4	8	María del Carmen Aguirre	18|12|84	JOSE JULIO SOSA	66.146
7	13	Gustavo Pedro Torrent		ROSA CHIAPELLO DE BRONDINO	31.268
7	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	ANTONIO TOMAS PORTO	31.237
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|84	VLADIMIRO MARCELO MARIANO CINGOLANI	31.219
8	15	Ramiro Santo Fare	28|12|84	JOSE MAGDALENA	66.160
8	16	Ramiro Santo Fare	13|12|84	PEDRO NAVAJAS	66.150
8	16	Adriana C. de Frezza	27|12|84	JUAN ALBERTO ETCHEBER o ETCHEVER o ECHEVER	31.206
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	JOSEFA LALLITO DE DE LISTO	66.148
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|2|85	FLORENCIO SORIA	66.154
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|84	JOSE BENJAMIN MONZA	66.177
10	19	Fernando M. Racimo	19|12|84	ALBERTO EDUARDO JIMENEZ	66.145
10	19	Fernando M. Racimo	5|12|84	BASILIO WITRUK	66.139
10	20	Avelino Rolon	26|11|84	BRIGIDA ESTHER NARVAJA	31.231
10	20	Fernando M. Racimo	21|12|84	ARGENTINA MARIA SENISTERRA DE ROMANIUX	31.253
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|12|84	MARIA ANTONIA LOPEZ DE FERNANDEZ	66.138
13	26	María Celia García Zubillaga	27|12|84	SALOMON HASSAN LALUF	66.130
14	27	José Luis Caruso	29|12|84	RODOLFO ANTONIO CALLEGARI	66.162
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|84	EVARISTO APARICIO	66.171
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|84	NICOLAS ANGEL TRAMONTI	31.230
16	32	Marta R. Coccia de Negri	14|12|84	MANUEL FERNANDEZ	66.172
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|2|85	SARA o SARA SEGUNDA CEREIGIDO Vda. DE BROCHIERO	66.159
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|2|85	JOSE EFENBERG	66.147
18	36	María Isabel Millan	27|12|84	ROSA CASTRO DE ZANCA	66.170
18	36	María Isabel Millan	6|2|85	EDUARDO ANGEL MILLAN	31.260
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|2|85	JOSE ANTONIO GRECO	66.155
20	39	Luis José Carbalido	4|2|85	JULIO TELMO VIGGIOLO	31.223
20	40	Celia Angeles Pérez	1|2|85	MARIO LITTERIO	66.136
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21|12|84	SEBASTIAN RICARDO VECILLA y EMILIO JOAQUIN VECILLA	31.269
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|12|84	JUANA JULIANA RENE MARTIN DE TOMASELLI	66.139
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|2|85	MANUEL ANTONIO VALLE	31.208
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|84	PABLO SALVADOR BUDANSKY	66.164
23	45	Ana M. Beneventano	5|2|85	ANGEL ACHILLE	66.156
23	46	Félix G. De Igarzábal	1|2|85	NEMESIO VAAMONDE	66.152
23	46	Felix G. De Igarzábal	19|11|84	MARTA LILIANA GIGLIO DE DORATO	66.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|12|84	ARGENTINA BELLESI DE DI GIULIO	66.173
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|12|84	ANACLETO ACTIS DATO	66.167
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|11|84	SEGUNDINA DIAZ DE LINARES	31.252
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|2|85	MERCEDES SALINAS DE SANZ	66.128
27	53	María Isabel de Filippo	5|2|85	SARA BALAN	66.141
27	54	Juan Manuel Converset	4|2|85	ARAM ISRAELIAN y VARTOHUI ADJEMIAN DE ISRAELIAN	66.157
28	56	Daniel Ruben Tachella	17|12|84	COSTANTINO o CONSTANTINO PIAZZA	66.153
28	56	Daniel Ruben Tachella	18|12|84	HUMBERTO MUÑOZ	66.176
28	56	Daniel Ruben Tachella	27|12|84	ESPERANZA ALBERTO HERNANDEZ	31.238
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|2|85	DOMINGO EMILIO OSUNA y REGINA ATACH DE OSUNA	66.178
30	59	Santiago González Balcarce	6|2|85	PAULINA VAZQUEZ DE PAGLIOSA	66.163
30	60	Santiago González Balcarce	1|2|85	JOSE MONTEAGUDO	66.175
30	60	Santiago González Balcarce	4|12|84	NELIDA TERESA BELLUCCI,	31.286

e. 12|2 Nº 17 v. 14|2|85

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "WANG SHIN SHIANN y otra s|Cancelación de Certificado Bancario", hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Y Vistos: Téngase presente. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63 bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma equivalente a u$s 19.000, dispónese la cancelación del siguiente documento: "Certificado a plazo fijo Nº 321.278, suscripto por Shin Shiann Wang con fecha de emisión 10 de agosto de 1984, con vencimiento 10 de setiembre del mismo año, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo el lugar de pago la misma entidad y reinvertido en un certificado intransferible con vencimiento el 10 de diciembre de 1984, dicho documento no registra endoso. — El importe es de u$s. 18.498 (u$s. 18.335 por capital y u$s. 163.- por interés). — Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, febrero 8 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 28.050.— e. 13|2 Nº 31.449 v. 1º|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ JORGE ALBERTO; Síndico Ernesto Viñes (Viamonte 1133, piso 3º), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15|3|85. — En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22|5|85, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11|2 Nº 48 v. 15|2|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "VISCONTEA S.A." presentada el día 14|11|84. — Intímase a los acreedores de causa o título anterior para que formulen su pedido de verificación ante la Síndico Contadora Lidia López, domiciliada en Lavalle 1567|9, Escritorio Nº 11, hasta el día 15 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará

en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 19 de junio de 1985 a las 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — Los informes serán presentados por el síndico el individual el 7 de mayo de 1985 y el general el 28 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 5.950.— e. 11|2 Nº 31.261 v. 15|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "LIPELCOM S. A. s|quiebrfa", cuyo Síndico es la Contadora Doña Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567 piso 11, Escritorio Nº 1.110 de la Capital Federal, T.E. 45-5734, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de febrero de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 8|2 Nº 4.050 v. 14|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|9 al 1º|10 84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don JORGE EDUARDO NICOLINI, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Nicolini Jorge Eduardo s|ejecutivo" ...cítese por edictos al ejecutado que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho a fin de que durante el término de Ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrárse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cod. Proces.). — Fdo.: Juan Carlos Caravajal, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.530.— e. 13|2 Nº 31.446 v. 14|2|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, domicilio: Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita por cincco días en autos: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Rasiexportaciones S.R.L. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 51.625, a RASIEXPORTACIONES S.R.L. y a los señores D'AMORE HERNAN HAROLDO CESAREO y D'AMORE DANIEL EFRAIN Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. — Notifíquese a los deudores por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronistas Comercial en autos de fs. 20, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas. — Sergio Villamayor Aleman, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 1.700.— e. 13|2 Nº 31.447 v. 14|2|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, interinamente, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco das que por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.), se ha decretado la quiebra de: FLEISCHMAN, FERNANDO G. (Sufertex Distribuidora Textil), el día 5 de diciembre de 1984. Que se prohibe la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes del fallido en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. de la última publicación. También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es la contadora Olga Margarita Morrone de Quintana con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1437, piso 11, ofic. B, de esta Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1985; si corresponde, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirán el día 29 de mayo de 1985, a las 9 horas, en el Tribunal. También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551 el día 22 de abril de 1985 y el informe del art. 40 de la misma Ley el día 7 de mayo de 1985. Publíquese por cinco días sin cargo art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario

e. 12|2 Nº 54 v. 18|2|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1984 se declaró abierto el concurso preventivo de FAWEL SCHARGORODSKY, Síndico designado: Enrique R. Hidalgo, con domicilio en la calle Talcahuano 475 2º piso. — Fíjase plazo hasta el día 14 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. — La Sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 3 de junio de 1985 y el día 17 de junio de 1985 el informe general del art. 40. — Fíjase audiencia para el día 2 de agosto de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 7.225.— e 11|2 Nº 66.143 v. 15|2|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de cinco días a ADELINA ESTER RIPORTELLA de KRINGS, JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ y ESTER SUSANA PRIETO de DOMINGUEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José Domínguez González y otros sobre cobro ejecutivo de $a 7.500", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 1.870.— e. 13|2 Nº 66.292 v. 14|2|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 1er. piso de esta Capital, comunica por cinco días que en autos caratulados: "Edificadora Car Building S.A. s|concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso de la sociedad EDIFICADORA CAR BUILDING S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 453|469 de esta Capital. — El Síndico designado es el señor Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, 3er. piso, Of. 24, Capital. — Se cita y emplaza a los acreedores para que hasta el día 29 de marzo de 1985 presente al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en su domicilio, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1er. piso, el día 5 de junio de 1985, a las 10.30 horas, la cual se celebrará con el número que asistieren. — Asimismo se les hace saber que resultarán inválidos los pagos o embargos de mercaderías sin previa orden del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

a$ 7.225.— e. 8|2 Nº 31.172 v. 14|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica a cargo del doctor Rubén A. Alberti, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VELA DE GALEANO, JULIA ESTHER s|Ejecución prendaria", ha dispuesto ordenar la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 22 de 1984. Encontrándose cumplido el recaudo de fs. 32 vta. y proveyendo el escrito de fs. 32, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 1456 del Código de Procedimientos, practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 19 a la demandada Julia Esther Vela de Galeano, a cuyo efecto publíquese en los diarios "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz" por dos días, bajo apercibimiento de designarse a la defensoría de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Rómulo A. Rojo Vivot, Juez.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 2.720.— e.13|2 Nº 31.448 v.14|2|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18 en autos Valam S.A.I.C. c|Iter Elías y otro s|Sumario, emplaza al codemandado JOSE OSCAR MASIANELLI para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 CPCC). — Publíquese por diez (10) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Diego A. Ibarra secretario.

$a 7.650 e. 6|2 Nº 66.004 v. 19|2|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita por dos días, a PASCUAL MAZZEO y RAMON GARCIA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar en derecho en los autos: "Osorio Viana, Remedios c|Consorcio Boyacá 829|31|33 y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

$a 1.360.— e.13|2 Nº 66.262 v.14|2|85

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, cita a JOSE MARIA PROL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Prol José María s|Ejecución Prendaria". Exp. Nº 97.032.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. — $a 2.550.— e. 12|2 Nº 31.328 v. 18|2|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en los autos: CALZIA, EMILIO J. s|Sucesión (Expediente Nº 27.559), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42 (46-2997), rematará el 21 de febrero de 1985, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital el lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, calle Avda. Marcos del Bueno 470, Barlo La Perlita, que mide 10 m de frente al NE por 22,95 m. Sup. total: 229,50 m2 (Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. C; Manz. 105; Parc. 12). Sobre el mismo existe una construcción de material de aprox. 60 m2, que consta de 2 dorm., cocina comed., baño, porch-galería, jardín al fte. y ctfte. sin terminar, existiendo en autos plano aprobado. — Desocupado. — Base: $a 300.000. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley: 5 %. — Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — La Escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe la vendedora. — Adeuda $a 5.596,18 por im. inmobiliario. — No registra servicio sanitario. — El bien puede verse diariamente.

Buenos Aires, febrero 7 de 1985. — Avelino Rolón, secretario.

$a 2.550.— e.13|2 Nº 31.456 v.14|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secertaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos: "SPIAZZI HNOS. S.A. c|PEART, CARLOS s|Ejec., Expte. número 54.789, que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 20 de febrero, a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 Televisor color "Zenith", modelo Chroma sin Nº, funcionando; 1 Sillón de 5 plazas tapizado color oro viejo; 1 Mesita ratona de madera tapa de hierro; 2 Sillones indiv. tapizado tela floreada sobre fondo beige respaldo alto, todo en el estado en que se encuentra. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Contado. — Se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en Humberto I 2042, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 6 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.700.— e.13|2 Nº 31.458 v.14|2|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Expte. Nº 11.162, comunica por tres días, en el juicio "BANCO BRAGADO COOPERATIVO LIMITADO c|FERNANDEZ HERRERO OSMAR GILBERTO y otra s| Ejec." que el martillero Armando Pepe, rematará el día 20 de febrero de 1985, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Báez 739, piso 6º, "B", Unidad Funcional Nº 14; Nominación Catastral: Circuns. 17; Secc. 20; Manzana 85; Parcela 20; Matrícula 17-1446|14. Ocupada por el demandado. Base $ 48.104.26. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Exhibición los dos días anteriores a la subasta de 15 a 18 horas. El comprador deberá abonar el 50 % del sellado y cnstituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$a 3.315 e. 12|2 Nº 31.384 v. 14|2|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del doctor Alejandro Vásquez, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en el juicio: CAPURRO, ARMANDO R. s|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.681|82), que el martillero señor Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará el día 20 de febrero de 1985, a las 16.00 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los inmuebles sitos en Avda. La Plata 1772|74|82, entre Las Casas, Inclán y José Mármol, de la Capital Federal, que juntos miden 1732 mts. de fte. por 60 62 mts. de fondo, lo que hace una superficie total para ambos de 1.047,42 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción E, Sección 38, Manzana 137, Parcela II. — Corre agregada en autos la constatación efectuada por el martillero referida a composición y estado de ocupación del inmueble. — Deudas: por Impuestos Municipales: $a 3.079,40 (fs. 74). — Por O.S.N. $a 22.786,62 (fs. 71). — Base: $a 275.604,21 (equivalente a los 2/3 de la valuación fiscal obrante a fs. 74). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — Puede visitarse los días 18 y 19 de febrero de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 6.630.— e.13|2 Nº 31.455 v.15|2|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, e/piso, comunica por dos días en el juicio: "ALVAREZ, CARLOS y otros c|MARIN, MARIA E. y otra s| Ejec. hipot.", Expte. Nº 162.462, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día miércoles 20 de febrero de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle Salta 2578 entre Pichincha y Dr. Ignacio Arieta, en la Ciudad de San Justo, Partido de la Matanza. Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manzana 26 - Parcela 16a. — Partida Nº 21.388, que mide y linda: 10 mts. con 10 cms. al frente N.O. con calle Salta, igual medida en su contrafrente al S.E., linda con parcela 16 b, en su costado S.O. 33 mts. con parcelas 15 a y 15 e e igual medida en su otro costado al N.E. con parcela 17. — Superficie Total: 333 mts. con 30 dms. cuadrados. — Ocupada por la demandada en su carácter de propietaria, se trata de un inmueble destinado a vivienda s|informe de fs. 105. — Adeuda a O.S.N. $ 21.387,21 más $ 1.671,30 por IVA, cta. 579. — Por impuesto inmobiliario $ 1.512,36 y a la Municipalidad por afirmado y mejoras $ 94 más $ 472,90 por alumbrado, barrido y limpieza. — El bien se encuentra ubicado en pleno centro de la Ciudad de San Justo y puede ser revisado en días hábiles en el horario de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 67.626. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 0,5 %, todo en efectivo y al contado a cuenta de precio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. — Juan J. Caprin, secretario.

$a 4.760.— e.13|2 Nº 31.435 v.14|2|85